



Cómo apelar las decisiones de elegibilidad en el Mercado de Seguros Médicos

Si no está de acuerdo con una decisión tomada por el Mercado, es posible que pueda apelar.

Usted puede apelar estos tipos de determinaciones de elegibilidad del Mercado:

- Si es elegible para comprar un plan del Mercado, incluyendo un plan de cobertura catastrófica.
- Si puede inscribirse en un plan del Mercado fuera del Período de Inscripción Abierta regular.
- Si es elegible para costos reducidos según su ingreso.
- La cantidad de ahorros para los que es elegible.
- Una reducción en la cantidad de ahorros para los que es elegible.
- Si es elegible para Medicaid o el Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP en inglés).
Nota: Esto sólo aplica en ciertos estados donde el Mercado facilitado federalmente hace la determinación de elegibilidad de Medicaid (Alabama, Alaska, Virginia, Luisiana, Montana, Nueva Jersey, Tennessee, Virginia Occidental y Wyoming).
- Si fue elegible para una exención del requisito de tener seguro médico en 2018 o en un año anterior. Debe presentar la mayoría de los tipos de solicitudes de exención con el Servicio Federal de Rentas Internas (IRS). Visite [IRS.gov](https://www.irs.gov) para más información sobre qué hacer si no está de acuerdo con una denegación de exención del IRS o si desea presentar una apelación ante el IRS. Para más información sobre exenciones, visite [HealthCare.gov/exemptions](https://www.healthcare.gov/exemptions).
 - **A partir del año de cobertura 2019** (para el cual presentará impuestos en 2020), no se necesita una exención, a menos que desee comprar un plan catastrófico a través del Mercado y tenga 30 años o más. Si no tiene cobertura durante 2019 o más adelante, no necesita una exención para evitar la multa.
- Si el Mercado tomó una determinación de manera oportuna sobre su elegibilidad después de solicitar.

Mantenga copias de toda la información relacionada con su apelación. Esto incluye documentos, notas de llamadas telefónicas y cualquier documentación que se le ha enviado o que ha enviado al Mercado o a la compañía de seguros. Visite CuidadoDeSalud.gov/es/marketplace-appeals para más información sobre las decisiones de elegibilidad del Mercado.

¿Cómo solicito una apelación de elegibilidad al Mercado de seguros?

Usted puede apelar en una de 2 maneras:

1. Visite CuidadoDeSalud.gov/es/marketplace-appeals/appeal-forms/ y llene el formulario de apelación en su totalidad.
2. Escriba una carta que incluya toda la información en el formulario de apelación:

Luego, envíe su solicitud por fax a nuestra línea segura: 1-877-369-0130. O envíe por correo a:

Mercado de Seguros Médicos
Attn: Apelaciones
465 Industrial Blvd.
London, KY 407500-0061

¿Qué sucede después de presentarle una apelación de elegibilidad al Mercado?

Después de presentar una apelación, recibirá una carta diciendo que el Centro de Apelaciones del Mercado recibió su solicitud de apelación.

Si su solicitud de apelación es aceptada

El Centro de Apelaciones del Mercado enviará una carta para informarle que revisará su apelación. La carta provee una descripción del proceso de apelaciones. También incluye instrucciones para la presentación de material adicional, si es necesario.

Si su solicitud de apelación es "inválida"

El Centro de Apelaciones del Mercado enviará una carta para informarle que no puede procesar su apelación. La carta explicará por qué su apelación no fue aceptada. También puede indicarle lo que debe hacer para enviar una apelación aceptable. Si no resuelve los problemas descritos en la carta, su apelación será rechazada.

Visite CuidadoDeSalud.gov/es/marketplace-appeals/after-you-file para más información sobre lo que sucede después de presentar una apelación.

¿Y si mi situación de salud es urgente?

Usted puede solicitar una apelación acelerada (más rápida). Cuando complete su solicitud de apelación, explique cómo una apelación estándar pondría en peligro su vida, salud o la capacidad para alcanzar, mantener o recuperar sus funciones al máximo. El Centro de Apelaciones del Mercado procesará su solicitud lo antes posible y tomará una decisión final tan pronto como su situación lo requiera.

Ayuda con su apelación

Hay muchos recursos para ayudarle con su apelación:

- **Navegadores o organizaciones locales**, como el Programa de Ayuda al Consumidor (CAP) de su estado (donde estén disponible) o el Departamento de Seguros. Visite AyudaLocal.CuidadoDeSalud.gov para obtener ayuda en su zona.

- **El Centro de Apelaciones del Mercado.** Usted puede llamar al 1-855-231-1751. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-855-739-2231.
- **Un representante autorizado.** Puede nombrar a un representante para ayudarle a presentar su apelación. Su representante autorizado puede presentar una apelación en su nombre (con su consentimiento) o simplemente ayudarle con su apelación. Su representante puede ser un familiar, amigo, defensor, abogado, u otra persona que actúe en su nombre. Incluso si ya designó a un representante autorizado para su solicitud del Mercado, deberá enviar un nuevo formulario o carta para autorizar a alguien para su apelación.

Llene un formulario o escriba una carta para nombrar a un representante autorizado.

Descargue y complete este formulario: [CuidadoDeSalud.gov/es/downloads/marketplace-authorize-appeal-representative-form.pdf](https://www.CuidadoDeSalud.gov/es/downloads/marketplace-authorize-appeal-representative-form.pdf)

O, escriba una carta que indique que desea nombrar un representante autorizado. Su carta debe incluir toda la información siguiente:

- Su nombre, dirección y número de teléfono
- Su número de caso de apelación, solicitud o cualquier otro número de identificación
- Una declaración que designe a alguien como su representante
- El nombre, la dirección y el número de teléfono de su representante
- El estatus profesional de su representante o su relación con usted
- Una declaración que autorice la divulgación de su información personal e identificable a su representante
- Una declaración explicando por qué va a ser representado
- La firma de su representante y la fecha en que firmaron la solicitud

Dependiendo de su situación, envíe su solicitud completada a una de las direcciones a continuación.

Si aún no ha presentado una apelación, envíe su formulario o carta con su apelación a:	Si ya presentó una solicitud de apelación, envíe su formulario o carta a:
Mercado de Seguros Médicos Attn: Apelaciones 465 Industrial Blvd. London, KY 40750-0061	Centro de Apelaciones del Mercado P.O. Box 311 Pittston, PA 18640
<p>También puede enviar su solicitud por fax a nuestra línea segura: 1-877-369-0129.</p>	

Usted tiene derecho a obtener la información de este producto en un formato accesible. También tiene el derecho de presentar una queja si piensa que ha sido discriminado. Visite [CMS.gov/about-cms/agency-information/aboutwebsite/cmsnondiscriminationnotice.html](https://www.CMS.gov/about-cms/agency-information/aboutwebsite/cmsnondiscriminationnotice.html) o comuníquese con el Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596 para más información. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-855-889-4325.

Pagado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos

